

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.17 (BORRADOR)

FECHA: Martes 6 de junio de 2006

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL Decano

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados

PROF. BENJAMIN BETANCURT
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA
Representante profesoral
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil

No asistieron:

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico (se encuentra en la Comisión Negociadora con el Sindicato)

PROF. CARLOS FRANCO Director de Extensión

PROFESOR DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.

- 2. Aprobación Actas No.14, 15 y 16 de 2006.
- 3. Informe del Decano.
- 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- 5. Estudio propuesta de Laboratorio de Desarrollo Empresarial para diseño, compra y venta de cuadernos institucionales.
- 6. Proyecto de Resolución por el cual se crea el Comité de Emprendimiento de la Facultad.
- 7. Correspondencia a considerar.
 - Comunicación de fecha Mayo 31 de 2006 enviada por la señora Alexandra Villegas Cruz en solicitud de de regularizar su matrícula de los semestres agosto-diciembre de 2005 y enero junio 2006
- 8. Casos Estudiantiles
 - Memorando No.012 de Casos Estudiantiles.
- 9. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 7:20 hay quorum reglamentario e inicia la sesión.

2. APROBACIÓN ACTAS NO.14, 15 Y 16 DE 2006.

Se aprueban las Actas No.14,15 y 16 con las observaciones dadas a conocer a la secretaria del Consejo hasta el dia de hoy.

3. INFORME DEL DECANO.

Informe del Consejo Académico del dia 1 de junio de 2006

• El Rector informó que según sentencia de la corte constitucional desde el inicio del período presidencial se deben ajustar los salarios de los funcionarios públicos así: profesores 6%, empleados 3%, trabajadores 1%.

2

- Se informó que es muy probable que la torre institucional ubicada en la Avenida sexta se ponga en venta.
- El profesor Emilio Aljure fue reelegido como Representante de los Profesores al Consejo Superior. Próximamente se elegirá el Representante de los Decanos ante dicho cuerpo colegiado.
- Se solicitaron a los Decanos las observaciones a la Resoución No.022 del Consejo Superior.
- Se informó que el sistema está disponible para la Evaluación docente vía web.
- Sobre la extensión del semestre se determinó que las clases se extenderían hasta el 16 de junio de 2006. La entrega de calificaciones será hasta el 15 de julio de 2006.
- Se solicitó a los Decanos iniciar las gestiones correspondientes en los casos de los programas académicos a los cuales se les vence próximamente el tiempo por el cual les fué otorgada la acreditación. Igualmente, para los programas de posgrado a los que se que vence su registro. El profesor Leonel Leal solicita al profesor Edilberto Montaño que se agilice la elaboración de los documentos de renovación del registro de los programas de posgrado que lo requieren como son las Especializaciones en Marketing, Calidad y Finanzas. El Vicedecano Académico responde que el documento de la Especialización en Finanzas lo está revisando para su envío al DACA, y la profesora Miriam Escobar está terminando la elaboración de los documentos correspondientes a las Especializaciones en Calidad y Marketing.

Otros informes del Decano:

- El 2 de junio de 2006 se dió apertura al programa de emprendimiento de la Facultad de Ciencias de la Administración. Hace reconocimiento al estudiante Victor Manuel Escobar por su activa participación en la organización de las conferencias y por conseguir la asisencia del Dr.Francisco Díaz, presidente de la Fundación Corona.
- El profesor Augusto Rodríguez obtuvo beca por \$1.200 Euros para realizar pasantía en la Universidad de Almería, España del 16 al 23 de septiembre de 2006.
- El Ministerio de Protección Social y la Fundación Restrepo Barco en asocio con Fundaciones Norteamericanas están reclutando estudiantes de último semestre para hacer trabajos de pasantia internacional de 12 meses en agencias de bienestar social de Nueva York. Los candidatos deben haber realizado trabajos de investigación en el área social. Dentro de este convenio se asignó cupo para un estudiante de Administración de Empresas. Se solicita al Jefe del Departamento que se divulgue esta información en la Dirección del Programa de Administración.
- El Decano consulta al Consejo cuál es el valor establecido para pagar a un profesor externo por evaluar una tesis de Maestría. El Director de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización, profesor Rubén Darío Echeverry, le manifestó esta inquietud por no contar con suficientes profesores en la FCA para evaluar todas las tesis. Los Consejeros plantean que el Consejo estableció reconocer \$150.000,oo a pagar a un par académico externo por la evaluación de un artículo o una prueba académica de convocatoria docente. Se analizan propuestas de los Consejeros y se decide que por evaluar una tesis se pagará medio salario mínimo mensual vigente. El par académico debe ser externo (sin ningún vínculo con la Universidad del Valle) y en los casos que amerite.
- Se comentan las dificultades que se presentan a los evaluadores de trabajos de grado en pregrado y posgrado, ya que el evaluador termina siendo Director. Los miembros del Consejo consideran que el visto bueno del Director debe garantizar el rigor investigativo que requiere un trabajo de grado o una tesis. A los estudiantes de pregrado no se puede exigir la misma rigurosidad que a una tesis de Maestría. El profesor Benjamín Betancourt interviene para expresar que el Reglamento Estudiantil de pregrado permite hasta dos años para la elaboración del trabajo de grado con una posible prórroga de hasta 2 años más. Actualmente los Directores de trabajos de grado exigen un nivel investigativo muy elevado para un trabajo de grado de pregrado, cuando corresponde a 4 créditos que, en teoría se podrían desarrollar en un semestre. Esta situación amerita ser objeto de discusión en una sesión del Consejo de Facultad en razón que extiende innecesariamente el tiempo de permanencia de un estudiante en la Universidad.

4. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

4.1 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Diego Escobar

4.1.1 Con relación al proceso de evaluación docente, el profesor Diego Escobar informa que su Departamento está aplicando una encuesta en medio impreso para casos específicos que no obtuvieron evaluación representativa por el sistema vía web. Dada la premura de tiempo por la terminación del semestre no se cuenta con la logística para adelantar evaluaciones a todos los cursos.

Manifiesta que en el Consejo de Facultad del día 23 de mayo de 2006 no quedó claramente establecido que las evaluaciones de los cursos quedaran como responsabilidad de las Jefaturas de Departamento. Considera que ésta debe ser una función de la Vicedecanatura Académica, tal como se determinó cuando se decidió hacer dos evaluaciones del semestre febrero-junio 2006.

La evaluación en papel requiere de todo un apoyo técnico. Por ejemplo, no se ha definido cómo se tabularía la información de 12004 encuestas. Propone que la evaluación docente sea un requisito obligatorio para la matrícula del estudiante en el próximo semestre. El Decano informa que en el Consejo Académico está estudiando esta posibilidad.

El profesor Edinson Caicedo interviene para hacer referencia a la Resolución No. 125-88 del Consejo Superior, que establece que las evaluaciones docentes son responsabilidad de los Jefes de Departamento.

- 4.1.2 El profesor Escobar recuerda al Consejo que los Monitores tienen vinculación hasta el día 16 de junio de 2006, y pone en consideración que se autorice la extensión hasta el 30 de junio de 2006. El Consejo estudia la petición y autoriza las extensiones para monitores administrativos que trabajan en las oficinas de los programas de posgrado, Jefaturas de Departamento y Extensión. No se autoriza prórroga de monitores de docencia. Se autoriza la extensión de los monitores Jorge Olmedo Rentería y Paola Patiño.
- 4.1.3 La profesora María Victoria Delgado presentó solicitud de comisión de estudios para realizar doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales en Panamá. Será estudiado por el Comité del Departamento.

4.2 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

- 4.2.1 Informa que citó a los representantes de Asecuva a la presente sesión a las 9:00 a.m para tratar el traslado al nuevo espacio.
- 4.2.2 Para efectos de la asignación académica del semestre agosto-diciembre de 2006, recuerda a los Jefes de Departamento que los profesores nombrados deben tener 3 cursos obligatoriamente, según Resolución de Consejo de Facultad.
- 4.2.3 Para el próximo viernes está programa la presentación del programa de Especialización en Tributaria en el Comité Central de Currículo. El profesor Jorge Agreda asistirá para sustentarlo.
- 4.2.4 Se acuerda que la bienvenida conjunta de estudiantes de primer semestre se lleve a cabo el 19 de agosto de 2006. Se hará la reunión con los padres de familia y también la bienvenida conjunta de los estudiantes. Se solicita al Vicedecano Académico organizar la bienvenida con los Directores de Programas de Pregrado.
- 4.2.5 El dia 3 de julio de 2006 vence la encargatura por un año del profesor Agreda. Se solicita al Jefe del Departamento dar inicio a la convocatoria respectiva.

4.3 Informe de la Directora de Investigaciones y Posgrados, profesora Mónica García.

- 4.3.1 La profesora Mónica García informa que el Comité de Investigaciones realizado el día 31 de mayo trató el tema de la medición de grupos. Se queda a la espera que Colciencias requiera documentos. También se invitó a los Directores de grupos a participar en el premio UDUAL.
- 4.3.2 En el Comité de Posgrados se revisó el estado de las inscripciones que cierran el 9 de junio de 2006. Los programas con mayor demanda son La Especialización en Calidad, Especialización en Marketing, Maestría en Administración. Las Especializaciones en Administración Pública y en Finanzas son las que menos inscritos tienen.
- 4.3.3 En el Comité de Posgrados los Directores de programas solicitaron la reparación del aire acondicionado de los salones del segundo piso y polarizar los vidrios de los salones 101, 104, 120,122, 201, 202, 203, 204, 205 y 206. Se aprueban las dos solicitudes.

4.4 Informe del Represente Estudiantil, estudiante Jorge Olmedo Rentería

El estudiante Jorge Olmedo Rentería agradece al Consejo y a las diferentes oficinas de la Facultad el apoyo brindado para el éxito del evento de emprendimiento que organizó el Consejo Estudiantil el 2 de junio de 2006. La profesora Mónica García solicita que las próximas presentaciones de emprendimiento se convoquen con dos

4

semanas de anticipación y se programen en dias diferentes para permitir la asistencia de estudiantes de diferentes semestres, es decir, un evento un martes, otro un miércoles, etc.

4.5 Informe del Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo.

- 4.5.1 Solicita apoyo económico para que los profesores contratistas Julio Millán y Javier Ospina participen como ponentes en el Simposio de docentes en Finanzas que se realizará en la ciudad de Bogotá en el mes de julio de 2006. Se discute sobre la posibilidad de autorizar la comisión con el apoyo económico, y se concluye que no es viable ya que en el mes de julio los dos profesores están desvinculados de la Universidad.
- 4.5.2 El profesor Jorge Agreda solicita **Comisión Académica** para viajar a la ciudad de Bogotá el dia 12 de junio de 2006 con el fin de asistir a la reunión del grupo de 10 universidades que suscribieron convenio de cooperación para el mejoramiento académico de los programas de Contaduría Pública a realizarse en la Universidad EAFIT. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes con cargo al Fondo Especial de la Facultad.

4.6 Informe del Representante Profesoral, profesor Benjamín Betancourt

- 4.6.1 En la última reunión de Corpuv se habló de la revisión de las asignaciones académicas y estímulos académicos como la docencia y extensión destacada. Se informó sobre el incremento salarial que mencionó el Decano en el informe del Consejo Académico y su correspondiente indexación del presupuesto.
- 4.6.2 El programa de emprendimiento ha logrado muy buena acogida en la Universidad y en particular en nuestra Facultad, donde se han desarrollado diversas actividades como la que convocó El Programa de Comercio Exterior hace dos semanas y la llevada a cabo el 2 de junio promovida por el Consejo Estudiantil. La profesora Mónica García está dictando un cuarto curso a los estudiantes que se acogieron al programa. Se dictarán dos cursos mas para abarcar un total de 300 estudiantes. Esta cifra corresponde al compromiso de dos años, que se ha logrado en seis meses.
- 4.6.3 Con el profesor Darío Henao se acordó un espacio para el programa de Emprendimiento en la publicación La Palabra. Así mismo, el profesor Betancourt le propuso al profesor Henao la Carpa de Emprendimiento dentro de la Feria del Libro.
- 4.6.4 Informa que al programa de Emprendimiento le ha sido asignado un espacio, un computador y otros recursos en la Oficina de Extensión de Meléndez.
- 4.6.5 El profesor Benjamín Betancourt con el apoyo del profesor Edgar Julián Galvez están diseñando los cursos de emprendimiento que se esperan incorporar en el pensum del programa de Administración de Empresas.
- 4.6.6 El profesor Betancourt solicita autorización para extender la vinculación de la monitora Angélica Franco que apoya el programa de Emprendimiento. Se aprueba.

4.7 Informe del Director de Extensión de la Facultad, profesor Carlos Franco

- 4.7.1 El profesor Carlos Franco informa que, en la Universidad Penn State recibieron el convenio enviado por la Universidad del Valle y solicitaron una propuesta de la Facultad para la oferta del programa de Especialización en Administración del Talento Humano para el Siglo XXI. Existen muchas posibilidades de cursos de extensión con dicha Universidad. El profesor Franco consulta al Vicedecano Académico sobre el trámite del registro calificado del progama. El profesor Montaño responde que en el Comité de Currículo de la Facultad se designó una comisión para estudiar el documento y en la próxima sesión del 15 de junio de 2006 se debatirá.
- 4.7.2 Emcali ha solicitado ofrecer Diplomados con cargo al convenio de pago con la Universidad del Valle.
- 4.7.3 Fue invitado a una reunión sobre Escuelas de Formación Solidaria organizada por la Gobernación del Departamento del Valle. El profesor Edinson Caicedo asistió en representación de la Facultad y presenta el siguiente informe: El Consejo de Economía Solidaria CONES presentó una propuesta para las Escuelas de Formación, la cual tuvo muchas observaciones. Se solicitó que la propuesta sea presentada no solamente por el CONES sino por el grupo conformado por las Universidades que participarán. Se hizo la aclaración que la propuesta de Escuela de Formación corresponde a un contrato diferente al que suscribió la Gobernación con la Universidad del Valle para los cursos de capacitación en varias ciudades del Departamento.
- 5. ESTUDIO PROPUESTA DE LABORATORIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA DISEÑO, COMPRA Y VENTA DE CUADERNOS INSTITUCIONALES.

5

El profesor Sandoval expone que el proyecto básicamente consiste en una práctica real "laboratorio Empresarial" para los estudiantes. Se trata del diseño, venta y comercialización de cuadernos institucionales con el logo de la Universidad del Valle. Este proyecto sería el primero de los laboratorios empresariales. Se requiere para su inicio contar con una base de capital. En un futuro, los excedentes de estos laboratorios se utilizarían para financiar nuevos proyectos.

El grupo de profesores participantes son responsables de orientar y acompañar a los estudiantes en las áreas de publicidad, mercadeo, ventas, aspectos legales, cartera, diseño, contabilidad, finanzas, logística, etc.

Se seleccionará un grupo de estudiantes para desempeñar los cargos de Gerente del Proyecto, Gerente de Producción, Gerente Financiero, Gerente de Logística, Gerente de Recursos Humanos, Representantes de Ventas.Los estudiantes que participen tendrán ingresos según las ventas.

El Representante Estudiantil consulta sobre la cobertura del proyecto y cómo se seleccionará el personal de estudiantes. El profesor Sandoval responde que se establecen requisitos que deben cumplir los aspirantes a ocupar para cada cargo, como el semestre de avance en el programa, estar matriculados en la Sede donde se requieren, etc.

Los cuadernos serán fabricados por Carvajal S.A. El presente proyecto piloto requiere financiación por un valor de \$36.624.000,00 que corresponde al costo de impresión de 25000 cuadernos para comercializar inicialmente en Univalle. Se precisa que la Universidad no tiene crédito con Carvajal por lo que el valor mencionado se debe conseguir para pago de contado.

Es necesario solicitar a la Universidad el permiso para comercializar los cuadernos con el logotipo oficial. Este trámite debe ser expedito.

Se consulta al profesor Sandoval sobre el manejo de los inventarios y bodegaje de la mercancía. Responde que el fabricante puede entregar la producción directamente a los clientes.

Los miembros del Consejo consideran que la idea es promisoria y se debe apoyar. Se analizan posibilidades y se propone:

- 1. Conseguir el capital por intermedio de los asociados al Fondo de Profesores FONVALLE.
- 2. Que se destine para este fin el dinero que la Universidad adeuda a la Facultad por Diplomados dictados a EMCALI.
- 3. Que se registre oficialmente como un Proyecto de Investigación para ser financiado con cargo a dineros del Fondo de Investigaciones de la Facultad. Se proponen como evaluadores a los profesores Carlos Franco y Benjamín Betancourt. Se solicitará a la profesora Mónica García agilizar el trámite del registro con el Comité de investigaciones.

Los Consejeros optan por la alernativa No.3

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD.

El profesor Benjamín Betancourt informa que incorporará las observaciones planteadas en la reunión anterior al proyecto de Resolución, y distribuirá una copia a los miembros del Consejo para su revisión en la próxima sesión.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

Comunicación de fecha Mayo 31 de 2006 enviada por la señora Alexandra Villegas Cruz en solicitud de regularizar su matrícula de los semestres agosto-diciembre de 2005 y enero junio 2006. El Consejo estudia la situación y decide autorizar la matrícula extemporánea que por omisión no se le registró. Se dará respuesta en este sentido. La Coordinadora Académica informa que el Director(e) de la Especialización envió la solicitud de matrícula para la señora Villegas al Consejo del dia de hoy.

8. CASOS ESTUDIANTILES

El Vicedecano Académico expone los casos incluídos en el Memorando No.012 de Casos Estudiantiles. Se aprueban las solicitudes de cancelaciones extemporáneas de semestre febrero-junio de 2006 y modificación de

calificación, que se ajustan a la reglamentación vigente. No es viable aprobar la solicitud de cancelación del semestre agosto-diciembre de 2005 presentada por la señora Gloria Mercedes Arce de la Sede Palmira, programa de Administración. Se aprueba la cancelación de la asignatura Crisis de la Modernidad para el señor Marino Valencia de la Maestría en Ciencias de la Organización, debido a que el programa no la ofreció en el período académico agosto-diciembre de 2005. No se aprueba la adición de Gerencia y Control Total de la Calidad para el mismo estudiante en razón del avance del semestre y los plazos establecidos en el Acuerdo 007-96 para adiciones. Se aprueba la matrícula extemporánea en los semestres agosto-diciembre de 2005 y enero-junio de 2006 para la señora Alexandra Villegas del programa de Especialización en Marketing.

El Consejo en sesión del dia 30 de mayo de 2006, le delegó al profesor Edilberto Montaño el estudio correspondiente para atender el derecho de petición interpuesto por la estudiante Lizeth De la Pava. Expone que la estudiante cumplió el plazo máximo establecido en el Acuerdo 009 de 1997 para la presentación del trabajo de grado (cuatro matrículas consecutivas). Se da lectura a la respuesta del Director del Programa, la cual da a entender que la estudiante debe pedir reingreso y cursar asignaturas porque no ha finalizado el trabajo de grado. Se revisa el Reglamento y el artículo 93 establece la posibilidad de extender el plazo hasta por un máximo de cuatro semestres mas. Después de ésta última prórroga se pierde el derecho de optar por el título. El Consejo decide dar respuesta al derecho de petición en el sentido que continúe con la terminación del trabajo de grado a la mayor brevedad y entregarlo al Director máximo el 30 de agosto, fecha que ella propone. Si antes de la segunda fecha de matrícula del semestre agosto-diciembre 2006 (11 de septiembre), no ha obtenido la evaluación de los jurados, se autoriza la siguiente matrícula sin cursar asignaturas.

9. VARIOS

No hay temas a tratar en varios.

Siendo las 12:00 a. m termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZO
Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria